

INFORME ESPECIAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19 EN EL SALVADOR

Expositora

Jacqueline Natalia Cruz Molina

Investigadores

Diego Esteban Vargas Quesada

Gerardo Enrique Alejandro González

Jacqueline Natalia Cruz Molina

Jorge Alberto Rodríguez Ponce

Instituto de Derechos Humanos de la UCA

El Informe especial sobre la situación de los derechos humanos en el marco de la emergencia por COVID-19 en El Salvador es un documento elaborado por el Observatorio Universitario de Derechos Humanos de la UCA (OUDH) como respuesta a una situación excepcional que ha condicionado la vida nacional en todos los ámbitos. Conforme a lo anterior y de acuerdo con la visión y misión del OUDH, el objetivo de este informe es hacer un recorrido por las principales problemáticas de derechos humanos generadas en el contexto de la emergencia durante el periodo de la cuarentena domiciliar, para analizar su impacto en el disfrute de los derechos humanos de la población salvadoreña, así como en la institucionalidad y en el Estado de derecho.

Análisis de la situación de los derechos humanos durante la atención sanitaria por el COVID-19

Detenciones ilegales y arbitrarias

Las personas sufrieron retenciones y fueron enviadas a centros de contención sin que

existiera causa legal para ello. Destaca en este contexto la admisión con medidas cautelares del Hábeas Corpus 148-2020 a favor de las personas detenidas. No obstante, la vulneración continuó hasta el mes de junio. Oficialmente, el Gobierno reconoció haber detenido a 2,424 personas hasta el 9 de mayo, durante el periodo de cuarentena domiciliar obligatoria, pero existen indicios sobre retenciones adicionales que no fueron registradas en el recuento gubernamental.

Abusos de la fuerza por Policía Nacional Civil y Fuerza Armada

El OUDH registró al menos 14 eventos desde el 21 de marzo hasta el 24 de agosto en los que se evidencian diferentes excesos o actuaciones estatales presuntamente al margen de la legalidad. Al menos 11 de estos ocurrieron en el marco de las actuaciones estatales para la contención del virus.

Situación en los centros de contención

De acuerdo con los datos gubernamentales, hasta el 24 de agosto de 2020, 16,756 personas fueron internadas y liberadas de los centros de

contención durante el período de emergencia nacional. Estas personas fueron internadas en albergues o centros, aunque algunos de estos no reunieran las condiciones adecuadas. De hecho, se registraron denuncias debido a la falta de alimentación, de distanciamiento social e incluso de camas (Calderón, 13 de marzo de 2020), falta de insumos, comida en mal estado, plazos de cuarentena vencidos, incumplimiento de resoluciones de la Sala de lo Constitucional, presunta violación a los protocolos para el traslado de supuestos contagiados, denegación de informes sobre pruebas de COVID-19 y hasta intimidación por parte de agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden de la PNC (Vásquez, 15 de mayo de 2020). Asimismo, destacan las afectaciones al derecho a la vida producto de negligencia médica o por abandono por parte de las autoridades gubernamentales y un número indeterminado de personas que fueron retenidas y posteriormente fallecieron por complicaciones de salud, algunas de ellas estaban ajenas a la enfermedad del COVID-19.

Salvadoreños en el exterior y deportaciones desde Estados Unidos

El 17 de marzo de 2020, el presidente Nayib Bukele ordenó a medianoche el cierre del Aeropuerto Internacional como medida frente al avance de la pandemia por COVID-19. Esto significó que más de 7,000 salvadoreños que se encontraban fuera del país vieran incierto su retorno y que, efectivamente, para muchos el drama se extendió por meses. En esa línea, es preciso señalar el manejo engañoso de la información insuficiente o negativa, tal como lo ha hecho notar la PDDH en los dos últimos aspectos (PDDH, 2020, p. 26), así como la tardanza con la que el Gobierno creó e implementó el Plan de Retorno de salvadoreñas y salvadoreños varados en el exterior.

Restricciones a la libertad de prensa y acceso a la información pública

Durante todo el periodo se registraron una serie de hechos atentatorios contra los periodistas y, en particular, contra el ejercicio periodístico como las restricciones a formular preguntas en

conferencias de prensa relacionadas al manejo de la pandemia (APES, 2020), destrucción de material periodístico, acoso a periodistas independientes y desacreditación de medios de comunicación por parte de funcionarios y cuentas institucionales (PDDH, 2020, p. 27). Según la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), hasta abril del 2020 se registraban 54 vulneraciones al ejercicio periodístico (APES, 2020, p.15).

Garantía de las condiciones adecuadas para personal de salud

Las condiciones laborales del personal de salud en primera línea de atención de la pandemia del COVID-19 han sido de especial vulnerabilidad, tanto por los riesgos de contagio como por la desprotección. La prensa informó sobre las carencias o falencias en los protocolos y falta de insumos médicos, sobre todo en equipos de protección personal; asimismo, hubo amenazas, agresiones o represalias contra el personal de salud que denunciaba las irregularidades. Ante este panorama, al 5 de septiembre se reportaban 138 muertes dentro del personal de sanidad, vinculados al COVID-19; esto de acuerdo con publicaciones de sindicatos, asociaciones y agrupaciones del sector salud como profesionales de enfermería, parientes de los profesionales y el Colegio Médico (Hernández y otros, 6 de septiembre de 2020).

Situación en los centros penales

El 27 de abril de 2020, la Dirección General de Centros Penales instauraba un “Estado de Emergencia” en siete centros penitenciarios del país, siguiendo las indicaciones del presidente de la República (Hernández y Arévalo, 28 de abril de 2020). Entre los efectos de la medida se encontró la reorganización de las celdas, juntando reos de pandillas rivales dentro de una misma celda y sellando las mismas para evitar la comunicación de una celda a otra. Para el 2 de junio, las autoridades reportaban un total de 141 casos positivos y 1,063 casos sospechosos de COVID-19 en cuatro centros penitenciarios (La Prensa Gráfica, 2 de junio de 2020).

Violencia intrafamiliar y feminicidios

La FGR recibió 158 casos de violencia intrafamiliar en el periodo del 21 de marzo al 13 de mayo de 2020 (FGR, 15 de mayo de 2020). En relación con los feminicidios, a partir de cifras homologadas entre el Instituto de Medicina Legal (IML), la FGR y la PNC, se registraron 37 muertes violentas de mujeres durante el periodo marzo a junio de 2020. Por su parte, la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) reportaba 44 muertes violentas de mujeres y feminicidios entre el 17 de marzo y el 29 de junio de ese año. De estos feminicidios, al menos 10 fueron cometidos por la pareja (ORMUSA, 2020, p. 5).

Algunos Derechos Económicos Sociales y Culturales

La crisis sanitaria por COVID-19 trajo aparejada una crisis económica y social; entre los principales impactos se encuentra la pérdida de empleos, tal como quedó registrado por el Sistema de Ahorros para Pensiones, que reportó de marzo a junio 79,900 empleos perdidos en el sector formal (YSUCA, 10 de agosto de 2020) y, según estimaciones, 161,000 trabajadores del sector informal habrían dejado de laborar o de percibir ingreso entre marzo y abril (FUSADES, 2020, p.62).

Estado de derecho: confrontación institucional y transgresión a la división de competencias de los órganos fundamentales del Estado

En relación con la normativa emitida con motivo de la pandemia por COVID-19, se realizó la recopilación y sistematización de decretos, acuerdos y resoluciones emitidos por diversas instituciones del Estado durante el periodo de enero al 24 de agosto de 2020. En total se emitieron 269 cuerpos normativos que regularon diversas temáticas relacionadas; no

obstante, su disponibilidad no siempre fue de forma inmediata en el Diario Oficial.

En cuanto al control constitucional de la normativa y actos de la administración pública, la Sala de lo Constitucional declaró inconstitucionales 16 normas emitidas por los órganos Ejecutivo y Legislativo. De dicha normativa, 14 ya no se encontraban vigentes al momento de la sentencia en el proceso de inconstitucionalidad 21-2020 y del auto de seguimiento, por lo que los efectos fueron meramente declarativos, es decir, no produjeron ningún efecto en la práctica. Nueve de las disposiciones declaradas inconstitucionales implicaron suspensión de derechos, mientras que siete de las mismas consistieron en una normativa autónoma del Órgano Ejecutivo con efectos de cuarentena domiciliar obligatoria, por lo que fueron producto de una interferencia sobre las competencias del Órgano Legislativo.

Conclusiones

El deterioro de la institucionalidad

Se observó un patrón de irrespeto y de no cumplimiento a las resoluciones de la Sala de lo Constitucional por parte del Órgano Ejecutivo en diferentes escenarios como en la incapacidad de ponerse de acuerdo con la Asamblea Legislativa para la emisión de una ley que regulara la estrategia sanitaria. Además, a la amenaza de contagio por el virus, la población salvadoreña le tuvo que sumar la amenaza de un Estado que violentó derechos fundamentales a la libertad y a la integridad, y que transgredió otros derechos y libertades fundamentales como el derecho a la libertad de prensa, el derecho de acceso a la información pública y el derecho a ingresar al territorio nacional, entre otros. Por si esto fuera poco, también la institucionalidad se vio amenazada por las actuaciones que generaron inseguridad e irrespeto al ordenamiento jurídico.

Referencias bibliográficas

Asociación de Periodistas de El Salvador (APES). (2020). *Informe de Libertad de Expresión*. Enero a abril del 2020. Asociación de Periodistas de El Salvador. Recuperado de <http://apes.org.sv/wordpress/wp-content/uploads/2020/05/INFORME-MAYO.pdf>

Asociación de Periodistas de El Salvador (APES). (25 de marzo de 2020). *Por cuarta vez Gobierno impide preguntas de periodistas en conferencia de prensa*. [Comunicado de prensa]. Asociación de Periodistas de El Salvador. Recuperado de <https://apes.org.sv/alertas/por-cuarta-vez-gobierno-impide-preguntas-de-periodistas-en-conferencia-de-prensa/>

Calderón, B. (13 de marzo de 2020). Coronavirus: así luce el centro de cuarentena en Jiquilisco. *La Prensa Gráfica*. Recuperado de <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Coronavirus-asi-luce-el-centro-de-cuarentena-en-Jiquilisco-20200313-0025.html>

Fiscalía General de la República (FGR). (15 de mayo de 2020). #Entrevista | Fiscal General @MelaraRaul en @NoticieroHechos "La @FGR_SV persigue cualquier tipo de delito, sobre todo en este de emergencia. Entre el 21 de marzo y el 13 de mayo, hemos recibido 158 casos de violencia contra intrafamiliar". En Twitter. Recuperado de https://twitter.com/FGR_SV/status/1261284117259456514

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES). (2020). *Coyuntura Económica*. Mayo 2020. Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social. Recuperado de <http://fusades.org/node/7962>

Hernández, F. y Arévalo, M. (28 de abril de 2020). Extreman seguridad en penales de pandillas. *La Prensa Gráfica*. Recuperado de <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Extreman-seguridad-en-penales-de-pandillas-20200427-0095.html>

Hernández, N., Chacón E., Palacios E., López Vides C. y Joma S. (6 de septiembre de 2020). Sin registro oficial de la muerte de más de 130 guerreros de la salud. *El Diario de Hoy*. Recuperado de <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/heroes-de-primera-linea-fallecidos-por-covid-19/750351/2020/>

La Prensa Gráfica. (2 de junio de 2020). Penales reportan 141 casos positivos de COVID-19 y 1,063 casos sospechosos en tres cárceles. *La Prensa Gráfica*. Recuperado de <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Penales-reporta-141-casos-positivos-de-covid-19-y-1063-casos-sospechosos-en-tres-carceles-20200602-0020.html>

Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA). (2020). *Boletina N° 2* (abril-junio de 2020). Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz. Recuperado de http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/boletinas/2020-040506_BOLETINA_VG.pdf

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador (PDDH). (2020). *Informe preliminar sobre COVID-19 y derechos humanos en El Salvador (junio de 2020)*. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.pddh.gob.sv/portal/wp-content/uploads/2020/06/informe-preliminar-junio-2020.pdf>

Vásquez, J. (15 de mayo de 2020). Retenidos en centro de contención Nuestra Señora de Monte Carmelo denuncian irregularidades. *Diario El Mundo*. Recuperado de <https://diario.elmundo.sv/retenidos-en-centro-de-contencion-nuestra-senora-de-montecarmelo-denuncian-irregularidades/>

YSUCA. (10 de agosto de 2020). El Salvador reporta más de 14 mil empleos perdidos solo en el mes de junio. *YSUCA*. Recuperado de <http://ysuca.org.sv/2020/08/10/el-salvador-reporta-mas-14-mil-empleos-perdidos-solo-en-el-mes-de-junio/>